

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de San Luis Potosí, estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo, sita en la calle Morelos número doscientos treinta y cinco, centro histórico, se reunieron los miembros del comité interno de adquisiciones del Museo, con el fin de llevar a cabo la reunión ordinaria conforme al siguiente:

Orden del día

- 1. Declaratoria de quórum legal
- Acordar el procedimiento para la adjudicación de servicios de vigilancia durante los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal 2019 para el Museo de Arte Contemporáneo
- 3. Suficiencia presupuestal.
- Apertura de propuestas técnicas y económicas de servicios de vigilancia en el Museo de Arte Contemporáneo y Fallo.
- 5. Asuntos generales puntos evaluados
- Declaratoria de quórum legal. Dado que existe quórum legal en esta sesión, el presidente ejecutivo del comité manifiesta que todos los acuerdos que se tomen en el seno de este organismo tendrán validez.
- 2. Acordar el procedimiento para la adjudicación de servicios de viglancia durante los meses de marzo a diciembre del ejercicio fiscal 2019 para el Museo de Arte Contemporáneo. Por lo que se refiere al punto número dos del Orden del Día, los integrantes del comité acuerdan por unanimidad de votos de los presentes: único: como lo previene los artículos 3 fracción III, 4, 5 fracción IV, 7, 11, 16, 18, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, autorizar el procedimiento de invitación restringida para la contratación de servicios profesionales de vigilancia para el Museo de Arte Contemporáneo.
- 3. <u>Suficiencia presupuestal.</u> Lo anterior obedece a que el monto total para cubrir los servicios de vigilancia se encuentra en el rango de lo autorizado para que sea mediante este procedimiento, toda vez que el importe a cubrir máximo según lo presupuestado para los meses de Marzo a Diciembre de 2019 será de \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.), correspondientes al periodo de Marzo a Septiembre del año en curso a razón de \$32,400.00 (treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por mes, de acuerdo al Programa Operativo Anual para el ejercicio 2019.

Cabe destacar que se cuenta con suficiencia presupuestal en la partida 055300123201110034152 con el nombre de SERVICIOS GENERALES correspondiente al presupuesto asignado al Museo de Arte Contemporáneo.

4. Apertura de propuestas técnicas y económicas de servicios de vigilancia en el Museo de Arte Contemporáneo y Fallo. En lo correspondiente al punto número cuatro, Gerardo Juarez Lozano, Secretario Ejecutivo del comité de adquisiciones informa que solo llego una propuesta de la empresa Varnost SA de CV, por lo que los miembros del Comité de Adquisiciones acuerdan declara DESIERTO el proceso, invitando nuevamente a dos proveedores mas para realizar nuevamente este procedimiento el próximo veintisiete de febrero del año en curso.

Alejandro Zúñiga Herrejón, Titular del Órgano de Control de la Secretaria de Cultura, comenta que el sobre correspondiente de la empresa Varnost SA de CV debe de permanecer cerrado hgasta que se realice el Procedimiento de invitación restringida a





tres proveedores para los servicios de Vigilancia el próximo veintisiete de febrero del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil diecinueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÈ DE ADQUISICIONES

ALDO EDMUNDO ARELLANO PAREDES

PRESIDENTE DIECUTIVO

GERARDO JUAREZ LOZANO SECRETARIO EJECUTIVO

DAVID GERARDO GARCIA RESENDIZ
VOCAL

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

ALEJANDRO ZUÑIGA ḤERREJON TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO SECRETARÍA DE CULTURA

"LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TIENE COMO UNICO PROPÓSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFCA VALIDACIÓN DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO".



MUSEO DE ARTE CONTMPORÁNEO

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES SERVICIO DE VIGILANCIA

ARTICULOM No DESCRIPCION IMPORTE IVA TOTAL 1 Servicio de Vigilancia . Mar - Dic 2019 TOTALES 0.000 0.000 0.000 0.00 0.00 0.00 0.00				EMPRESA			EMPRESA			EMPRESA	
ARTICULO- DESCRIPCION IMPORTE IVA IOTAL Servicio de Vigilancia . Mar - Dio 2019 TOTALES O.000 O.000 DESCRIPCION IMPORTE IVA TOTAL IMPORTE IVA TOTAL IMPORTE IVA TOTAL IMPORTE IVA TOTAL O.000 O.0											
DESCRIPCION IMPORTE IVA TOTAL IMPORTE IVA Servicio de Vigilancia . Mar - Dio 2019 6.000 <th></th> <th>ARTICULO</th> <th>my ykunowiki umo</th> <th>DES</th> <th>FRTO</th> <th></th> <th>A SA DE CV</th> <th></th> <th></th> <th>VARNOST</th> <th></th>		ARTICULO	my ykunowiki umo	DES	FRTO		A SA DE CV			VARNOST	
00.00 00.00 00.00 00.00 00.00	ž		IMPORTE	IVA	IOIAL	IMPORIE	IVA	TOTAL	IMPORTE	NA.	TOTAL
0000 0000 0000 0000											
0000 0000 0000 0000 0000	-	Servicio de Vigilancia . Mar - Dic 2019									
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00											
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00								A STATE OF THE STA	and the second of the second o		
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00										The state of the s	
		TOTALES	00.00	00:00	00.00	00.00	00.0	00.00	00.00	0.00	0.0